GAJAROO

Abogado

Conservador R

Suplente

Chillan

N° 1035

Rep. 1283

Compraventa .-

FRIGORÍFICO

NUBLE

ORGÁNICO SpA.-

FOLIO REAL N° 38354

==== bsi ====

CHILLAN, diecinueve de Febrero de dos mil catorce.- Por escritura pública suscrita ante el Notario de Chillán, don Luis Eduardo Alvarez Díaz, Titular de la Cuarta Notaría, de fecha veintinueve de Enero del año dos mil catorce, repertorio número cuatrocientos sesenta y ocho y Complementada con otra de fecha siete de Febrero de este año ante el Notario de Santiago don Pedro Alfonso Aylwin Valenzuela, repertorio número seis mil novecientos doce, don PEDRO JORGE LAGOS CARRASCO, casado y separado totalmente de bienes, agricultor, domiciliado en Fundo San Jorge, camino viejo a Cato, kilómetro siete, comuna de Chillán, vendió a FRIGORÍFICO ÑUBLE ORGÁNICO SpA, rol único tributario número setenta y seis millones doscientos ochenta mil setecientos ochenta y dos guión tres, sociedad del giro de su denominación, representada por don Luis Hernán Acuña Soto, casado, cientista político, ambos domiciliados en la ciudad de calle Matilde Salamanca número novecientos diez, departamento número seiscientos cuatro, comuna de Providencia, Región Metropolitana, quien compró y adquirió para sí, a través de su representante antes individualizado, la PARCELA ONCE B TRES, del Proyecto de Parcelación Las Coles, ubicado en la comuna y departamento de Chillán, con una superficie aproximada de cinco coma cuatro hectáreas y deslinda: NORTE, en quinientos noventa y tres metros aproximadamente con lote B Dos; SUR, en quinientos ochenta y dos metros aproximadamente con pequeños propietarios, camino vecinal de por medio, hoy sucesión de Heriberto Lagos; ORIENTE, en noventa y cinco

metros aproximadamente con Parcela Doce del Proyecto de Parcelación Las Coles y Heriberto Lagos, hoy sucesión Almendra; y PONIENTE, en noventa y dos coma ochenta y tres metros aproximadamente con pequeños propietarios camino a Cato de por medio.- El precio de venta fue la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, pagados en la forma y condiciones que indica la escritura que se inscribe.- El título de dominio anterior corre inscrito a fojas 72 vuelta número 118 en el Registro de Propiedad de este Conservador del año 1993.- Rol de Impuestos Internos número 2210-179, de la comuna de Chillán, Contribuciones exentas.- Requirió don Luis Acuña, ya individualizado, quien no estimó necesario firmar.-





TILLAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Blones Raices de la agrupación e las cosunas de Chillán, Chillan Visjo, Colhueco Pinto, Provincia de Ruble, Octavo Region que uscribe. Certifica, que la inscripción del insueble.

CERTIFICADOS aigos no sup

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

. FRIGORIFICO NUBLE ORGANICO SPA.

CHILLAN, 20 de Noviembre de 2014. -

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 869 número 1035 del Registro de Propiedad del año 2014. - . -

CHILLAN, 20 de Noviembre de 2014. -

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autonizada pregeder se encuentra vigente a nombre de:

* FRIGORIFICO NUBLE ORGANICO SPA. -

Por no existir anotaciones marginales a la misma que ЭТИматфиетъп cancelación total ni parrial a esta fecha. -COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CHILLAN, 20 de Noviembre de 20142 NOO

20 de Noviembre de 2014. -

onservador

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raices de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo. Coshueco y Pinto, Provincia de Nuble, Cetava Region que aumoribe, Cestifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 869 número 1035 del Registro de Propiedad

CHILLAN, 20 de Novlembre de 2014.-

Conmervador - Archivero



v8KKh46M1417435906

Este documento incorpora firma electrónica avanzada, según lo señala la Ley Nº 19.799 y el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema publicado en D.O. 10/11/2006. Su autenticidad puede ser verificada ingresando el código en

www.verificarfirma.cl